

II Convocatoria concurso de Carteles 2024

“Fiesta del Colegio Diocesano Santa Clara 2024”

ENTIDAD CONVOCANTE

El Colegio Diocesano Santa Clara convoca un concurso para la realización del cartel que constituirá la imagen que formará parte de la Fiesta del Colegio Diocesano Santa Clara 2024.

1. OBJETO DEL CONCURSO

El cartel oficial de la Fiesta del Colegio Diocesano Santa Clara 2024 tiene como objetivo estimular la creatividad y fomentar la difusión de la imagen toda la comunidad educativa.

Todos los trabajos presentados, debe ajustarse a las siguientes bases:

PARTICIPANTES Y CATEGORIAS

Este es un concurso dirigido a alumnos actuales del Colegio Diocesano Santa Clara, pudiendo presentar cada uno de ellos un único diseño en su correspondiente categoría.

- Alumnos de Primaria se presentarán a la categoría de carteles de primaria.
- Alumnos de Secundaria y Bachillerato se presentarán a la categoría de carteles de secundaria.

2. TEMA Y ESTRUCTURA

1. El tema será “El Colegio Diocesano Santa Clara está de fiesta”
2. La técnica y composición es de libre elección.
3. En las obras presentadas deberá figurar obligatoriamente el siguiente texto:
 - *Fiesta del Colegio Diocesano Santa Clara 2024*
 - *Viernes, 15 de marzo 2024*
4. El diseño deberá contar con un espacio libre para la posterior inserción del logotipo del colegio. Los organismos y empresas colaboradoras serán añadidas posteriormente
5. Es importante tener en cuenta que el diseño elegido del cartel se aplica a muy distintos formatos publicitarios, por lo que el diseño debe permitir su adaptación horizontal y vertical a estos formatos, siendo igualmente identificable que en el formato original.
6. Solamente se admitirán a este concurso obras inéditas y que no hayan sido presentadas a otros concursos. En el caso de que se hayan utilizado imágenes o plagios de imágenes de otros autores o instituciones, el autor será el responsable único ante cualquier incidencia que por estos motivos se pudiera producir, quedando retirada la obra de inmediato.

3. PREMIOS

Se entregará un premio por cada una de las categorías del concurso. El ganador de cada categoría será obsequiado con un lote de libros de lectura. El cartel para publicitar el evento de la Fiesta del Colegio Diocesano Santa Clara 2024 se elegirá por un jurado entre los ganadores de cada categoría.

4. PRESENTACIÓN Y PLAZOS

Los autores que se presenten al concurso de cartel deberán realizar su diseño en formato papel A3.

Fecha límite de presentación: 16 de febrero 2024 a las 14:20h en la secretaría del centro. Los datos personales (nombre, apellidos, teléfono y curso o edad) deben escribirse detrás de cada trabajo. No puede aparecer ninguna señal identificativa en la propia obra.

Los participantes no podrán hacer públicos los trabajos hasta que se produzca el fallo del jurado. Cualquier trabajo que sea mostrado de forma pública, antes de que el ganador sea publicado por el Colegio Diocesano Santa Clara, supondrá quedar fuera del concurso.

5. FALLO

El jurado estará formado por un docente de cada etapa educativa, que imparten la asignatura de Educación Plástica, miembros del equipo directivo del Colegio, un miembro de la junta directiva del AMPA y un miembro de la comisión de organización de la fiesta del colegio.

La decisión del jurado se hará pública en la página web del Colegio, así como en Redes Sociales, notificándose previa y directamente a los ganadores del concurso.

Las decisiones del jurado serán inapelables. Los concursantes por el mero hecho de participar en este concurso renuncian expresamente al ejercicio de todo tipo de reclamaciones contra sus resoluciones

6. TRABAJOS PRESENTADOS

Los candidatos al concurso autorizan al Colegio Diocesano Santa Clara a colgar sus propuestas en cuantos soportes digitales y físicos considere.

Los trabajos recibidos podrán ser expuestos en la web y redes sociales del Colegio.

7. DERECHOS DE PROPIEDAD

El autor del diseño cede en exclusiva al Colegio Diocesano Santa Clara los derechos de explotación del trabajo presentación sin ningún tipo de limitación, abarcando todas las modalidades de explotación y sin limitación territorial, temporal o de cualquier otra índole, además de que el Colegio Diocesano Santa Clara podrá modificar, desarrollar o adaptar dicho diseño utilizando cualquier medio que considere oportuno.

El Colegio Diocesano Santa Clara será propietario del diseño y podrá, si fuese el caso, y de acuerdo con la legislación vigente, registrarlo, con lo que adquirirá los derechos de propiedad industrial.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y PROTECCIÓN DE DATOS

La participación en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases, sin ningún tipo de reservas, así como también de todas las resoluciones que el Colegio Diocesano Santa Clara adopte.

Los participantes en el presente concurso consienten que sus datos personales sean tratados conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, para el desarrollo del presente concurso, así como para comunicar noticias, novedades e información en general del Colegio Diocesano Santa Clara.



Ocaña, 23 de enero de 2024